

\*\*\*\*\*

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA  
SECRETARÍA

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

ACTA N° 979

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SEÑOR/A EDIL:

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

SESIÓN DEL DÍA

8 DE MARZO DE 2022

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:42 del día martes 8 de marzo de 2022, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

\*\*\*\*\*

- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

\*\*\*\*\* \*\*

- PRESIDE LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. Adriana Peña Hernández.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Dora Lorenzo, Néstor Calvo, Lucía Moreira, Miguel Del Puerto, Yenny Saldías, Violeta Juárez, Gastón Elola, Amanda Del Puerto, Ana Laura Nis, María del Pilar Rodríguez, Alicia Malo, Patricia Pelúa, María Noel Pereira, Camila Ramírez, Mabel Labraga, Yliana Zeballos.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Juan Carlos Diano, Daniel Escudero, Vicente Herrera, Verónica Larranda, Beatriz Larrosa, Alda Pérez, Gabriela Umpiérrez.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Tamara Andrade, Gustavo Risso.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Miguel Sanz, Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Mayra Camacho, Felipe De los Santos, Gerardo Effinger, Marcelo Gallo, Ana García, Joaquín Hernández, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Federico Suárez.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

De acuerdo a lo estipulado por Resolución N° 207/2020, se encuentran presentes en sala las Intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya Daniela Romano y Loreley Miraglio.

\*\*\*\*\* \*\*

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

Antes de comenzar la sesión -porque en la sesión extraordinaria solo se trata el punto por el que nos hemos reunido-, vamos a dejar claro que no teníamos lugar dónde sesionar. Nos asesoramos con el Ministerio de Salud Pública, donde nos dijeron que, en espacios cerrados, puede haber un 100% de vacunados y se puede sesionar. Por consiguiente, frente a un pedido de compañeros que querían tener hoy un recuerdo especial, un acto especial, una sesión extraordinaria por el Día Internacional de la Mujer y el pedido era para el 8 de marzo, correspondía que nos juntáramos hoy. Así que, vamos a dar lugar a lo que es la sesión extraordinaria.

\*\*\*\*\* \*\*

\*\*\*\*\*

## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

\*\*\*\*\*

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota de señores ediles de fecha 23 de febrero de 2022, la que expresa: “Minas, 23 de febrero de 2022. La bancada de ediles del Partido Colorado solicita a los señores ediles de este Cuerpo para que se realice el día 8 de marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer, una sesión extraordinaria en su homenaje, como se hizo el año pasado. Fdo.: Néstor Calvo, Maximiliano Fernández”.

Aparte, acompañaron -voy a leer las firmas que tienen la aclaración, porque hay muchas que no nos consta de quiénes son-: Alicia Malo, Sonia Massa, Miguel Del Puerto, Marcelo Gallo, Vicente Herrera, Beatriz Larrosa, Ana Laura Nis, Eduardo Tabeira, Nicolás Cabral, Daniel Escudero, Yliana Zeballos, Raquel Farías, Camila Ramírez.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Primero, vamos a leer un comunicado del Congreso Nacional de Ediles que nos ha llegado, que entendemos que viene de la mano de lo que es la celebración del día de hoy.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a la nota remitida por el Congreso Nacional de Ediles, la que expresa: “Celebraciones del 8 de marzo. El Congreso Nacional de Ediles adhiere a las celebraciones del 8 de marzo, donde se conmemoran las luchas de las mujeres por la conquista de la igualdad en derechos. En esta fecha importante, abogamos por una participación más igualitaria que promueva el liderazgo de las mujeres en espacios de toma de decisión, comprometida con la corresponsabilidad y la distribución equitativa de los cuidados. Hacemos énfasis en la erradicación de todas las formas de violencia basada en género”.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR. EDIL NÉSTOR CALVO - Sra. Presidenta, realmente es un gran gusto volver a este recinto, que nos ha tenido tantas veces luchando por todos los temas del departamento y por supuesto que de las mujeres también.

Primero que nada, quiero saludarla a usted Sra. Presidente, quiero saludar a todas las compañeras ediles, a las funcionarias de la Junta Departamental, a las señoras intérpretes y a las compañeras de la prensa también, en este Día Internacional de la Mujer.

Quiero agradecer a este Cuerpo, que una vez más accedió al pedido de la bancada de Ciudadanos para que, por segundo año consecutivo, pudiéramos tener este homenaje tan merecido para las mujeres, en este día tan especial para todos.

Por supuesto que, si hablamos de la mujer, hablamos de lo significantes que son en la vida de cada uno de nosotros como pilares fundamentales de nuestra formación como seres humanos.

Si nos referimos al ámbito político, nuestro partido ha sido pionero en reconocer y otorgar los espacios que las mujeres se merecen por su condición de seres humanos, igual que cada uno de los hombres que habitamos este país.

Voy a hacer una pequeña reseña de algunas de las cosas con las cuales nuestro país ha contribuido para llegar cada vez más a la igualdad de género.

El Partido Colorado priorizó, desde el principio de su historia, el derecho de las mujeres. En el año 1906, bajo la presidencia de José Batlle y Ordóñez, este envió al Parlamento un proyecto sobre la licencia maternal, que consistía en otorgarle una licencia de un mes luego del parto. Ya en el año

1911 y bajo su mandato, envía otro proyecto para aumentar esa licencia y que, a su vez, el Estado debía auxiliarla económicamente durante el período de la misma.

En el año 1912, se le da el 10% del ingreso a la administración pública.

El Partido Colorado, en la segunda presidencia de José Batlle y Ordóñez, siguió otorgando beneficios a las mujeres, en el marco de lo que el Dr. Vaz Ferreira llamaba “Feminismo de compensación”.

En el año 1912, Ley de Divorcio por sola voluntad de la mujer. Es redactada por el Dr. Domingo Arena a propuesta del Dr. Vaz Ferreira Arena; lo que se pretendía era la liberación de la mujer dentro de su matrimonio.

En ese mismo año se crea la Universidad de la Mujer. Defendió este proyecto en su diario El Día, utilizando su famoso seudónimo “Laura” y así construía el propósito de que las mujeres tuvieran una voz fuera y que fuera escuchada.

En el año 1914, somos pioneros en América en presentar un proyecto -por parte del Diputado colorado Héctor Miranda- para otorgar el derecho al sufragio femenino.

En el año 1916 se aprueba la primera ley en el Uruguay que reprime el proxenetismo. Es presentado por el Poder Ejecutivo en el año 1913; presidencia de José Batlle y Ordóñez y ministerio de Baltasar Brum.

En el año 1918 se aprueba la Ley de la Silla, la cual en su principio beneficiaba a las mujeres.

En el año 1932 es aprobado el derecho al sufragio de las mujeres; aprobar esto es un hecho de justicia.

En el año 1943 ingresaron al Parlamento las primeras cuatro mujeres, de las cuales tres eran coloradas. En la elección del año 1942 resultan electas las Senadoras Isabel Pintos y Sofía Álvarez del Partido Colorado, la Diputada Magdalena Antonelli por el Partido Colorado y la Diputada Julia Arévalo por el Partido Comunista.

En el año 1946 se aprueba la ley de derechos civiles de la mujer; en el año 1921 Baltasar Brum redactó el proyecto.

En el 1968 asume la primera ministra mujer de Latinoamérica: Alba Roballo -en aquel entonces perteneciente al Partido Colorado-, como Ministra de Cultura, bajo la presidencia de Jorge Pacheco Areco.

En el año 1987, presidencia del Dr. Julio María Sanguinetti, se crea el Instituto de la Mujer; la Dra. Adela Reta era en aquel entonces la Ministra de Educación y Cultura.

En 1988, primer proyecto de Ley de Cuotas.

También en 1988 se crea la primera comisaría de la mujer en Montevideo. En sus comienzos se llamó “Comisaría para la defensa de la mujer y de la familia”.

En el año 2002 se aprueba la Ley N° 17.514, Ley de Violencia Doméstica; es aprobada bajo la presidencia del Dr. Jorge Batlle.

En el año 2004, también en la presidencia del Dr. Jorge Batlle, es aprobada la Ley N° 17.815 sobre violencia sexual, comercial o no comercial, cometida contra niños, adolescentes o incapaces.

En el año 2009 se crea la Prosecretaría Nacional de Políticas de Género dentro del Partido Colorado.

En el año 2011 se crea la biblioteca de género “Alba Cassina”, promovida por la Prosecretaría de Políticas de Género del Partido Colorado.

En el año 2015, proyecto de ley sobre igualdad salarial entre hombres y mujeres; es presentado por el Partido Colorado, Senador Pedro Bordaberry.

En el mismo año, la Senadora Martha Montaner presenta el proyecto de ley para la jubilación de amas de casa.

A nivel departamental, nuestro partido ha sido y seguirá siendo fiel luchador por los derechos de las mujeres. Por ejemplo, algo en lo que venimos por su creación y ejecución hace varios años, como es la vivienda para las madres solteras, no solo otorgándoles materiales, sino apoyando su construcción; acceso a la educación, al mercado laboral y a la igualdad en todos sus géneros.

Sin dudas, nuestro partido ha sido, sigue siendo y seguirá siendo en el futuro no solo un gran luchador, sino ejecutor en los derechos de las mujeres. Se ha avanzado mucho y queda mucho más por hacer. Como lo dijimos el año pasado al finalizar nuestra exposición en la sala el 8 de marzo, si alcanzamos una cumbre, siempre hay otra más allá. El Partido Colorado ha estado siempre y va a estar siempre del lado de las mujeres; es en lo que hemos contribuido y construido desde nuestros comienzos.

Por eso Sra. Presidente, y no menos importante, lo voy a leer y se lo voy a acercar a la Sra. Secretaria y a usted, Sra. Presidente: “Minas, 8 de marzo de 2022. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Dra. Adriana Peña. Pte. Por medio de la presente, solicito a este Cuerpo que usted preside, teniendo en cuenta lo importante que es esta fecha para la sociedad toda y ahondando en seguir defendiendo y luchando por los derechos de la mujer, que esta Junta Departamental en el día de la fecha deje fijado de acá en más, que el 8 de marzo de cada año se realice en este Cuerpo una sesión extraordinaria en homenaje a las mujeres de ayer, hoy y de siempre, recordando que como sociedad nos debemos seguir construyendo derechos. Fdo.: Néstor Calvo”. Esto es una moción. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Mabel Labraga.

SRA. EDIL MABEL LABRAGA - Sra. Presidente, en el día de hoy recordamos una vez más la incasable lucha que las mujeres de todas partes del mundo, sin importar credo, religión, descendencia étnica o clase social, han llevado a cabo a lo largo de la historia por la reivindicación de los derechos de las mujeres en la búsqueda de la igualdad. Hoy, 8 de marzo, no es solamente un día de festejo, sino que es un día que nos tiene que llamar fuertemente a la reflexión.

A lo largo de la historia, la mujer ha sentido que sus derechos y oportunidades han sido menguados por su condición de género, siendo muchas veces desplazada de la participación en la sociedad, afectando de esta forma su desarrollo íntegro como persona en igualdad con los hombres.

Desde la antigüedad, grandes mujeres han dado su vida por esta justa causa. Hipatia de Alejandría es símbolo de libertad de pensamiento.

Luego, los miles de mujeres que marcharon en la Revolución Francesa hacia Versalles para reclamar igualdad social, bajo el lema “Libertad, igualdad y fraternidad”, desencadenando estos hechos en la primera declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía, en el año 1791.

También fueron pioneras las mujeres del movimiento obrero a fines del Siglo XVIII, con Flora Tristán como precursora del movimiento sufraguista, que pedía el voto femenino y la igualdad de condiciones laborales.

El filósofo Engels publica en 1984 el libro “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, siendo este de gran aporte teórico para los movimientos que surgían.

Recordemos también a las mujeres textiles que, en pedido de mejores condiciones salariales y laborales, se movilizaron en Chicago y Nueva York, derivando en la “huelga de las camiseras”, movilización que congregó a más de 20.000 mujeres bajo el liderazgo de Clara Lemlich.

Sra. Presidente, nuestro país no fue ajeno a tales acontecimientos y tampoco a las inquietudes de la mujer. Quizás, Delmira Agustini sea la primera reencarnación de lucha femenina en una sociedad

patriarcal, lucha que la llevó a su lecho de muerte en manos de su esposo, pero que sentó el primer mojón de la mujer uruguaya, que hablaba en sus escritos sobre los temas que las mujeres no tienen que hablar.

También, desde el movimiento político y sindical, encontramos grandes figuras que, en su tiempo, fueron grandes baluartes del movimiento a nivel nacional. La queridísima Alba Roballo, ejerciendo su lucha desde el Partido Colorado; María Collazo, incansable luchadora del movimiento sindical, quien fuera creadora de los primeros grupos sindicales en defensa de la mujer. También el recuerdo a las hermanas Luisi, que todas ellas se destacaron en su rama de actividades, siempre defendiendo la valía de la mujer.

En este recuerdo, podría nombrar a muchas más a las que debemos agradecer y ponderar, pero principalmente debemos destacar que la mujer siempre se encontró en acción, en búsqueda de la igualdad de género y con un sentimiento profundo de convivir en una sociedad más justa.

Como mujer y también como representante de mi partido político, el Partido Colorado -que también fue pionero en materia de derechos de nuestro país y que para nada fue ajeno al sentir de la mujer, impulsando y creando diversas leyes en su beneficio-, me veo en la hermosa obligación de remarcar que, bajo la figura luminosa de José Batlle y Ordóñez, el batllismo y el Partido Colorado siempre estarán apoyando la causa justa de la mujer.

José Batlle y Ordóñez escribió: “El clamor universal de las reivindicaciones femeninas no podría encontrarnos sordos o indiferentes, ya que nuestro espíritu democrático es tan sensible a los altos postulados de la igualdad y la libertad”. Esto lo escribió en el diario El Día el 11 de diciembre de 1918. Con estas palabras entonces, envío un saludo a todas las mujeres de Lavalleja y a todas las mujeres uruguayas. Muchas gracias, Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sra. Presidente, hoy quiero decirle que no me identifico con las proclamas feministas; por el contrario, en muchos casos instan a la violencia y al odio. Considero que lejos de avanzar y de dar cuenta de la igualdad, nos hace creer que somos diferentes, que necesitamos reivindicar aún derechos que ya han sido conquistados, en parte por nuestras antepasadas y en parte por el presente.

Pero al ser este un órgano político y al ser nosotras legisladoras departamentales, quiero enfocarme en la mujer política y en ese sentido destacar y hacer especial referencia a una compatriota, referente de mi partido, como lo es Josefa Oribe, que fuera ejemplo de lucha por la independencia y la libertad. Josefa Oribe luchó con tenacidad, fuerza, vigor y coraje, pero coraje del verdadero. Es, en definitiva, una gran luchadora por la libertad, con firmes convicciones, fiel exponente y representante de la divisa blanca. De esas representantes de la divisa blanca, de las que no ha sido ajeno nuestro departamento, por el contrario, Lavalleja es un árbol que da varios frutos.

Hoy, a poco de su fallecimiento, nos parece de justicia homenajear la memoria de la Sra. Irma Lugo. Irma Lugo fue una muy estimada y respetada vecina minuana, honesta, ferviente militante y actora anónima del Partido Nacional y, dentro de este, del herrerismo, del herrerismo de Herrera, como ella decía. Siempre militando activamente en la histórica Lista 3, en la agrupación llamada “Herrera - Morales Arrillaga”. Ella misma hizo llegar al Presidente Lacalle Pou su orgullo sincero, por haber trabajado, militado y votado para presidir nuestro país a su bisabuelo, luego a su padre y finalmente a él mismo, contribuyendo a los triunfos ya conocidos.

Siempre humilde y de bajo perfil, militó y trabajó por la divisa que la definía hasta en su forma de vestir, siempre con prendas blancas y celestes. Habiendo sido actora anónima del partido, su propia casa era templo del Partido Nacional, un museo dedicado a la historia y a la memoria del mismo. En este Día Internacional de la Mujer, vaya desde el herrerismo de Lavalleja, este homenaje a una gran herrera como fue Irma Lugo.

Le quiero pedir, Sra. Presidente, que estas palabras sean elevadas a Presidencia de la República, a la Secretaría Nacional del Herrerismo y, muy especialmente, a la Secretaria General de la Intendencia Sra. Lidia Araújo, dado que, conversando con ella y recordando a la hoy homenajeada, surge un intercambio de ideas y la convicción de rendirle tributo el día de hoy. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Lucía Moreira.

SRA. EDIL LUCÍA MOREIRA - Sra. Presidenta, nos encontramos hoy en un nuevo 8 de marzo, otra vez llamadas a reivindicar nuestros logros y, por sobre todas las cosas, las injusticias, las luchas vivas que aún están en el tintero.

Este 8 de marzo, un día que hemos logrado poner en la agenda para evidenciar la desigualdad de género, un día que hemos internacionalizado para poner por todo lo alto un grito de protesta. Esta reivindicación atraviesa los estratos sociales, atraviesa los colores partidarios, es un problema social que debemos seguir corrigiendo día a día, sin descanso, tomando la posta que muchas antes que nosotras sostuvieron, buscando siempre llegar más alto.

Uruguay no es una isla, es parte de este mundo en donde a las mujeres les cuesta hacerse paso, no es nada más ni nada menos que en la política, este espacio que hoy estamos ocupando y al que hemos llegado con gran responsabilidad y esperanza, porque entendemos que posibilita el accionar para generar grandes cambios a nivel social.

Por eso me gusta celebrar que esta sesión extraordinaria esté teniendo lugar a pesar de los problemas locatarios, ya que entiendo que sería retroceder que la Junta Departamental de Lavalleja no sesionara de manera extraordinaria sobre este tema, que es verdad que hay que lucharlo a diario, pero que claramente necesita de su jornada -mercidamente ganada- de celebración.

Obviamente, para hablar de mujeres y de política hay que ir más hondo, tenemos hoy vigente una Ley de Cuotas que ha facilitado ciertos avances en la participación femenina, pero lo cierto es que aún estamos muy lejos de alcanzar el próximo escalón: la paridad.

Aún la representación de mujeres en los espacios de decisión y, especialmente en los espacios de decisión políticos, es insuficiente. Esta realidad, que la vemos en el Parlamento, en las distintas directivas de los ministerios y organismos del Estado, debe ser mencionada y debemos trabajar colaborativamente desde todas las veredas políticas para subsanarla, porque tenemos que hacerle honor a la tradición democrática de este país, que nos exige mejorarla constantemente y nos exige también honrarla, dándole participación a todas las voces posibles, porque es en el pluralismo en donde nos enriquecemos y generamos victorias que sean realmente populares.

Además de la paridad política, debemos repensar el ejercicio de la ciudadanía en términos paritarios también, desde lo social y desde lo económico. El año pasado, en vísperas de esta misma sesión extraordinaria, señalaba que los cuidados recaen más en las mujeres, tanto de manera remunerada como no remunerada. A ello se le suma que las mujeres están sobrerrepresentadas en los hogares pobres y están expuestas a mayor desempleo y expulsión de la fuerza laboral. Esta situación se ha

visto agravada en nuestro país por la situación económica adversa, en donde se han perdido muchos puestos de trabajo.

Otros datos macroeconómicos que también son preocupantes, especialmente aquellos que refieren a la pérdida de salario, que traen consigo el deprecio de las jubilaciones y las pensiones.

Todo esto, además, está marcado por un contexto de un Estado que decide recortar en políticas públicas -en las que encuentran oxígeno justamente la clase baja y media baja-, para generar un supuesto ahorro.

A esta ecuación, debemos sumarle un dólar altísimo y un combustible siempre en alza, mes a mes. Por todo esto, las mujeres en Uruguay viven la adversidad desde lo político, lo social y lo económico. Es imperioso que mencione una pandemia que nos azota hace décadas, que tiene la gravedad suficiente para ser considerada extremadamente urgente y, a pesar de esta urgencia, se ha legislado muy poco para subsanarla en los últimos años: la violencia basada en género.

Los datos fríos señalan que no paran de aumentar, solamente refiriéndonos a femicidios y utilizando los datos del Ministerio del Interior, han pasado de diecisiete casos en 2019 a veintiún casos en el pasado 2021.

Para hablar de este tema, es necesario mencionar la reciente creación de la Dirección Nacional de Políticas de Género -en el Ministerio del Interior-, cuyo director será un cargo de particular confianza, para el cual no hay requisitos como la formación y experiencia en género, ni en políticas públicas, las cuales son competencias elementales para el diseño de políticas que tengan perspectiva de género y el correcto asesoramiento a las autoridades. Una dirección que concentra el accionar y lo centraliza, alejándolo del trabajo en territorio y que encima carece de la formación adecuada, es algo que nos tiene que llamar a la preocupación. Esta sumativa de decisiones políticas, impacta en la vida de las uruguayas en todo el territorio nacional, que ven deteriorarse su nivel de vida.

El compromiso con la desigualdad de género no debe decaer y este día no puede reducirse a una mera pantomima de saludos ocasionales; debe ser un espacio de reflexión y, sobre todo, un reclamo de soluciones que no deje a nadie rezagado, de soluciones a largo plazo y una mirada transversal a la problemática.

Los datos son inocultables, no obedecen a una interpretación, sino que reflejan una realidad sistemática de injusticia, a la que el espectro político en su totalidad debe dar respuesta.

Para seguir avanzando en la conquista de derechos y en contra de la desigualdad, estaremos juntas en todos los espacios y contra todas las opresiones. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sra. Presidenta, un saludo a todas las mujeres que están dentro del recinto, un saludo a las compañeras de la Junta Departamental, la prensa y, por intermedio de la prensa, a todas las mujeres de nuestra ciudad, de nuestro departamento y de nuestro querido país. Creo que las mujeres desde el inicio de la formación ya salieron privilegiadas, ya sea por la naturaleza o por dios. Tienen la capacidad de procrear, de tener nueve meses en el vientre una personita y dar a luz; creo que ahí ya están superando ampliamente al hombre. De ahí en adelante, en la sociedad, como dice el poeta: “Caminante, no hay camino, se hace camino al andar”, creo que la mujer se ha ido ganando sus espacios merecidos en diferentes ámbitos. El primero hace muchos años, en la época de las cruzadas, nada más ni nada menos quedaba cuidando su familia, la tierra, para esperar a su esposo que volviera, si volvía, si no, seguía camino con su familia.

El camino de la mujer ha sido muy fuerte, muy duro, pero siempre imponiéndose en capacidad, en inteligencia y en liderazgo frente a nosotros, los hombres. Ustedes tienen una gran virtud que no tenemos nosotros, hacer dos o tres cosas a la vez: cocinan, cuidan los niños y todavía hacen deberes o hacen trabajos para ustedes, personales, particulares o donde trabajan. Nosotros los hombres, tal vez, si nos ponen a hacer esas tres cosas a la vez, no hacemos una. Todo eso se lo dio la naturaleza o dios. Pero eso no quita que siga desarrollándose y siga ocupando lugares de privilegio.

Este año -para no hacer mucha memoria e irme mucho para atrás-, creo que ha sido uno de los años que han tenido más reivindicación a nivel país, a largo y a lo ancho. Mirando informativos, escuchando informativos, viendo las redes sociales, no hay departamento, no hay institución, no hay lugar donde no se le esté haciendo un homenaje a la mujer y creo que eso es maravilloso. El resto, creo que lo van a ir consiguiendo ustedes mismas, ustedes tienen la capacidad y la fuerza para hacerlo, porque -como lo dije antes- son más inteligentes que los hombres y tienen más capacidad -en general- que los hombres, hasta de sufrimiento tienen más capacidad. Pero eso sí, no permitan jamás que un hombre por su integridad física superior, las humille, jamás en la vida. Cuando sucede algo de eso, inmediatamente hay que ir buscando los caminos en los cuales defenderse, porque ustedes tienen esa capacidad, tienen esa posibilidad. Son más inteligentes y, el hombre, al sentirse más débil intelectualmente, a veces, araña como un animal y eso está muy mal. Para no irme muy lejos porque no preparé nada Sra. Presidenta y señoras compañeras ediles, dejo por acá estas palabras. Las felicito y me encantó esa idea y esa proposición del compañero Calvo, de que ya quede instituido que todos los 8 de marzo tengamos una reunión para festejar. Creo que la sociedad festeja; con seguridad, las mujeres tienen un momento de pensamiento, de regocijo, para ver encaminado su futuro y cómo seguir adelante, reivindicando sus necesidades y sus deseos, lo que quieren llegar a lograr. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Yliana Zeballos.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Hoy, en este día de lucha y reflexión, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. Poder salir al encuentro de otras y estar juntas entre otras, para denunciar las desigualdades estructurales, las violencias patriarcales y la precarización de la vida de las mujeres, disidencias e infancias, que se ha profundizado a raíz de la pandemia.

Asistimos a un aumento desmedido de situaciones de violencia, especialmente, las distintas formas que adopta la violencia de género, que desde que empezó el año pasado, nos golpeó en la cara con casos brutales de violaciones grupales y femicidios. Hoy, se dio un hecho inédito -por lo menos para mí- en Minas, en mi barrio La Filarmónica, un parricidio. Una joven adolescente de quince años mató a su padre en el momento que declaraba con la policía por una denuncia de violencia intrafamiliar. ¡Qué dolor y qué tristeza!

Estamos en una situación de emergencia social y necesitamos la presencia del Estado, a través de un diseño de políticas públicas que den respuesta a esta situación compleja y multicausal, que nos atraviesa e involucra a todos y a todas, especialmente a las mujeres, a las niñas y a las adolescentes. Un Estado que invierta en recursos técnicos especializados, en formación, en infraestructura y en apoyos económicos, para que esas mujeres puedan salir de la situación de violencia en la que viven. En las circunstancias en las que nos encontramos, ni en ninguna otra, podemos permitir que el Estado desproteja a las mujeres, a las niñas y adolescentes.



Hoy, las mujeres de esta Junta asistimos a un hecho histórico, la conformación de la bancada femenina multipartidaria, una forma de celebrar las conquistas que, en términos de derechos, hemos tenido las mujeres a nivel mundial y a nivel de nuestro país. Me siento muy emocionada y entusiasmada por ello. El 8 de marzo del año pasado, expresábamos: “En homenaje a la compañera Perla Morandi, a María Olmedo y a todas las edilas que nos precedieron, quiero invitar a las dos edilas a trabajar juntas en la conformación de la bancada femenina multipartidaria”. Celebro que esto hoy sea una realidad.

Quiero advertir también, que crear la bancada femenina no nos asegura nada si no la llenamos de contenidos, de ideas, de propuestas, de iniciativa. Por eso, hoy asumimos un gran compromiso y responsabilidad con nosotras mismas y con la ciudadanía. Tenemos entre manos un gran desafío como mujeres políticas: la construcción de una agenda a futuro, una agenda legislativa con perspectiva de género, que contemple las necesidades y los temas de interés de las mujeres del departamento, para legislar con el propósito de garantizar sus derechos, promoviendo bienestar y calidad de vida. En este sentido, considero que debemos mirarnos a nosotras mismas, a este Cuerpo al que pertenecemos y pensar cómo llegamos hasta este lugar, cómo llegamos a ocupar estos espacios públicos, espacios políticos -como lo es esta Junta-. Seguramente todas recorrimos caminos diversos, pero nos encontramos con los mismos obstáculos, barreras visibles e invisibles que nos habitan a todas y a todos, que son parte de la cultura patriarcal, nos atraviesan y se naturalizan.

Necesitamos deconstruir y revisar conductas, comportamientos, gestos, miradas, creencias, pensamientos y emociones. Tanto varones como mujeres somos parte de este cambio cultural que tenemos que hacer y tenemos que ser conscientes de ello.

En este marco, sabemos que existe la violencia política, la hemos vivido. En esta cultura patriarcal, los hombres nacen para gobernar y las mujeres para cuidar. Necesitamos revertir eso y fortalecer los sistemas de cuidado, involucrar a los varones, generando cambios en las formas de pensar, sentir y hacer, en las subjetividades.

Pero, ¿de qué hablamos cuando hablamos de violencia contra las mujeres en la vida política? Es cualquier acción, conducta u omisión realizada de forma directa o a través de terceros, que basada en su género, cause daño o sufrimiento a una o varias mujeres y que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos. La violencia contra las mujeres en la vida política puede incluir, entre otras, violencia física, sexual, psicológica, moral, económica o simbólica.

La participación de las mujeres y disidencias en el ámbito político en general y en la vida política en particular, conlleva como consecuencia para las mismas, espacios que se reproducen las mismas desigualdades estructurales de género que en todos los demás ámbitos de la sociedad.

En este sentido, así como la política es una herramienta de cambio formidable, que es deseable que sea ejercida y ocupada por todos los colectivos sociales y políticos, también es un espacio en el que se reproducen estigmatizaciones, estereotipaciones sexistas y violencia. Sobran recomendaciones, declaraciones, convenciones internacionales a nivel regional e internacional, para que mujeres y colectivos reciban un trato adecuado en sus participaciones en el ámbito político, particularmente cuando desarrollan tareas políticas. Pero sabemos que la legislación por sí sola no es suficiente y que se debe trabajar en políticas públicas que favorezcan la inserción de las mujeres y disidencias en el ámbito político. Mientras que la política siga siendo una disciplina pensada y concebida desde

una lógica masculina, es muy difícil que haya más mujeres participando. La percepción de que la transformación cultural es urgente y que las leyes y estrategias punitivas no funcionarán si no hacemos un cambio en nuestras mentes, para garantizar de manera eficaz que las mujeres, las niñas y las personas de género diverso puedan disfrutar plenamente de los derechos humanos, es preciso, primero, una comprensión exhaustiva de las estructuras, las políticas y los estereotipos sociales, así como de las relaciones de poder que condicionan no solo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social, la vida familiar y comunitaria. Asimismo, es necesario promover democracias paritarias y liderazgos feministas que promuevan el cambio hacia la equidad de género. Esperemos poder avanzar en nuestro país en la ley de paridad en esta legislatura.

Para finalizar, quizás lo plantee como una moción, pero quería pedir a este Cuerpo, a través de las comisiones o de la bancada femenina, colocar una placa recordatoria en la casa ubicada en Barriga Negra, donde nació y vivió la ex Senadora de la República Julia Arévalo.

Nacida en Barriga Negra, fue el 1° de julio de 1898, Julia fue una mujer política uruguaya, perteneciente al Partido Comunista del Uruguay, dedicó su vida a la lucha social y política, contribuyendo a la organización de los asalariados rurales y velando por los derechos de las mujeres que se encontraban en condiciones de extrema explotación. Así que, por todos y todas, porque queremos seguir construyendo futuro para todas. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Camila Ramírez.

SRA. EDIL CAMILA RAMÍREZ - Sra. Presidenta, la verdad que es un día muy especial. Yo me siento especial todos los días, no solo por ser el 8 de marzo. Es un día especial para conmemorar algunas luchas en las que venimos trabajando hace tiempo.

Quiero saludar a todas las mujeres, a la prensa, a las mujeres que están del otro lado de la televisión, de las redes y quiero agradecer también por el espacio, por poder expresarme.

Durante este tiempo y hace ya mucho tiempo venimos reconociendo ciertos logros y cambios en lo que es la opresión, discriminación; reconocer históricamente cómo venimos logrando algunas cosas, sobre todo para las mujeres en situación de discapacidad. No queremos mostrar solamente lo que es negativo y lo que hemos sufrido a lo largo de la historia como personas en situación de discapacidad, sino también poder reconocer nuestros logros, que hasta ahora han sido muy difíciles, pero que tenemos que reivindicar para aprovechar o poder disfrutar y gozar de nuestros derechos como mujeres.

Quiero también contarles sobre un reconocimiento de diferentes personajes o mujeres de la comunidad sorda. Una es Nellys Monteghirfo -esta es su seña personal-, ella fue la primera mujer sorda que ocupó el rol de instructora de lengua de señas. ¿Esto qué es, la instrucción de lengua de señas? A partir del año 1987, ella fue la responsable de enseñar a los niños sordos la lengua de señas en la Escuela de Sordos. Hasta ahora es la primera referente de la lengua de señas en nuestro país. ¡Imagínense, en el año 1988! Quiero nombrarla, quiero que tengamos un especial reconocimiento para ella, quien obró en la ciudad de Montevideo.

Luego, Fernanda Bonilla, que fue la primera maestra sorda desde el año 2000. Anteriormente no se pensaba que una persona sorda podía llegar a enseñar oficialmente, desde 1910 hasta ese año se pensaba que no se podía, que cómo una persona sorda iba a poder formarse y obtener un título universitario, hasta que recién en el año 2000 ella pudo ocupar ese espacio.

Luego, Verónica Gastelú -esta es su seña-, que fue la primera Directora sorda de la Escuela de

Sordos. Históricamente, durante más de cien años la Escuela de Sordos fue liderada -por decirlo de alguna manera- por personas oyentes.

También hay una maestra ciega que también ocupó cargos dentro de la Escuela N° 279, una maestra que fue directora de esta escuela: Laura Paipó; fue la primera directora ciega de una institución, en el año 2015.

Hay otros logros que también podríamos nombrar, reconocer y homenajear en este día; estos solamente son algunos ejemplos para poder mostrar que las personas con discapacidad podemos estudiar, las mujeres podemos ocupar cargos, podemos hacernos responsables de instituciones. Es importante reconocer estas luchas para reconocer estos derechos. Es una forma de reconocer que existen herramientas para mejorar la calidad de vida de las personas que están en situación de discapacidad. Creo que es importante que podamos reflexionar que hasta ahora no llegamos a la igualdad, que es una lucha diaria por nuestros derechos, que necesitamos programas -ya existen- que nos capaciten y hay carreras políticas para hacer, pero necesitamos abrir más puertas, necesitamos que las mujeres con discapacidad puedan ocupar estos espacios, para generar igualdad de oportunidades. Necesitamos generar herramientas, cambiar las estructuras, generar soluciones más rápidas y atención a las personas que sufren violencia. Las personas con discapacidad siempre quedan relegadas, siempre quedan últimas en la lista y es una situación que, en el ámbito educativo, en el ámbito del acceso a la salud, en el trabajo, siempre hay mucha desigualdad y más que nada para las mujeres con discapacidad.

Les digo, por ejemplo, las mujeres con Síndrome de Down o las personas con discapacidad intelectual -no importa qué tipo de discapacidad-, ¿qué derechos se les otorgan o de qué derechos gozan, si no tienen trabajo, si están relegados en sus familias? Quedan infantilizados, quedan siempre en el mismo lugar, pareciera que no crecen, que no son adultos, que no son usuarios de la vida en general. Entonces, ¿qué atención les podemos dar a estas personas? ¿Qué desarrollo, qué futuro tienen estas personas?

Por ejemplo, en el ámbito de la salud, a veces una familia que tiene un integrante con alguna discapacidad decide esterilizarla para que no tenga hijos. Esto es un acuerdo que se hace con un médico y los doctores muchas veces aceptan, sin dar aviso, sin pedir consentimiento. Por ejemplo, si se le pide un consentimiento tampoco se le explica; solamente se le pide que firme un papel y de esta manera ya queda la operación pactada. Esto ha pasado en Paysandú, en Montevideo; son situaciones reales las que estoy contando.

Una persona con discapacidad, después de tener un hijo, fue esterilizada sin consentimiento y se enteró mucho después, cuando quiso volver a querer procrear y no tenía las posibilidades porque otras personas decidieron por su cuerpo. ¿Dónde está la libertad, su vida, su democracia, su forma de elegir? Sin aviso, sin permiso; esto es totalmente violento. ¡Es su cuerpo! ¿Por qué la familia tiene que decidir? Este es un problema muy grande y es un ejemplo, pero, en salud en general, es lo que pasa. Hasta ahora siguen sucediendo estos ejemplos.

En general, en el ámbito laboral también, comparando con mujeres sin discapacidad, por ejemplo -dentro del mismo género-, hay mujeres sin discapacidad y con discapacidad y siempre: “Sí, mejor vamos a tomar o vamos a emplear a la persona que no tiene discapacidad”, porque muchas veces la persona con discapacidad genera un gasto o se supone que no va a poder hacer tal o cual tarea. No tienen igualdad de oportunidades. Tenemos que mejorar esto, mejorar las posibilidades de

empleo, mejorar el acceso, que las mujeres con discapacidad podamos acceder, que tengamos las mismas oportunidades, que podamos buscar un trabajo, que podamos acceder a esto.

Acá, en Uruguay, la mujer que no tiene discapacidad sufre discriminación o queda relegada, pero la mujer que tiene discapacidad lo sufre el doble, es una doble discriminación. Necesitamos trabajar en conjunto para que las mujeres con discapacidad puedan aportar también lo que quieren aportar, puedan participar de una manera libre.

Antes, la compañera edil hablaba sobre la bancada que se generó ayer y la participación política; en este caso, también. ¿Por qué hay que decir que falta participación política? No tendríamos que estar hablando de esto. En Lavalleja, soy yo la mujer con discapacidad y hay otras compañeras, pero un ejemplo es que una compañera que está en el ámbito político, está como suplente, no como titular. Entonces, necesitamos que las mujeres con discapacidad participen, para poder aprender y saber qué herramientas necesitamos seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad son quienes deben aportar sobre educación, trabajo y salud, para poder saber qué necesidades son las que falta cubrir, para poder crecer en la sociedad en general. Hay una frase que dice: “Nada es de nosotros sin nosotros”. Es muy importante -ahora que estamos todos en este lugar, que estamos compartiendo esta sesión- que puedan aprender también conmigo, aprender a comunicarse conmigo, aprender cómo se comunican con una persona sorda, qué espacios son accesibles y cuáles no. No quiero decir que por mí hay que hacer ciertas cosas, sino por todas las personas. Quiero que podamos ser más empáticos, que podamos entender lo que vive una persona con discapacidad todos los días de su vida. Por eso pido más participación política, porque es importante que estas personas ocupen estos espacios, que estén en programas, en políticas públicas, que se hable sobre salud. Es importante que las personas con discapacidad participen, que se les abran las puertas y que no tengan miedo, que puedan participar libremente, que se sientan en igualdad de condiciones para poder participar, porque todos somos humanos y nos equivocamos, pero todos aprendemos todos los días.

Por eso yo pido que abramos más puertas, que no tengamos miedo. Nos equivocamos, tenemos errores, sí, pero todos podemos aprender y va a haber profesionales que nos puedan enseñar, con los que podamos crecer juntos. Pido esto, que abramos más puertas, que sigamos luchando, que esta lucha no es solo por hoy, es todos los días. Hasta que me jubile voy a seguir luchando por esto. Gracias a todos.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sra. Presidente, en el día de hoy, quiero saludar a todo el grupo de mujeres del departamento y a nuestras edilas también. Celebrar un 8 de marzo como el que se celebró hoy en la mañana, con la creación de la bancada femenina integrada por todos los partidos políticos de la Junta con éxito; desearles lo mejor de lo mejor, para que puedan trabajar juntas, unidas por el bien de todas aquellas personas que a veces son las menos tenidas en cuenta y las que muchas veces precisan más de nosotros, nosotros ciudadanos, personas públicas que tenemos que llevar esto adelante de alguna manera.

La bancada femenina del departamento que se formó hoy acá, que tengamos esta bancada a partir de hoy es un orgullo nacional. Los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra han sido claros y concisos con sus explicaciones; no es por agregar, pero me parece que se ha hecho mucho,

pero que también falta mucho. Como seres humanos, como ciudadanos, nos debemos a esta sociedad del Uruguay. Carecen de oportunidades desde muchos puntos de vista, desde el punto de vista laboral, desde muchos ámbitos. Por lo tanto, les pido -más allá del día de hoy y de esta bancada que se formó- que trabajen unidas, sin banderas políticas, sin tener rencores laborales o económicos, sino por el bien del más necesitado, que es el que el día de mañana va a mirar si hoy por hoy realmente somos las personas que tenemos que estar en este lugar, donde la sociedad del departamento nos puso para que el día de mañana ellos vean reflejado -de alguna manera- lo que hoy están necesitando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Hay una serie de mociones que vamos a ir leyendo y votando. Así que, le pasamos la palabra a la Sra. Secretaria.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La primera moción que tenemos es la del Sr. Edil Néstor Calvo, de que esta Junta Departamental deje fijado de acá en más, que el 8 de marzo de cada año este Cuerpo realice una sesión extraordinaria en homenaje a las mujeres de ayer, hoy y de siempre, recordando que como sociedad se debe seguir construyendo derechos.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Néstor Calvo, de que esta Junta Departamental deje fijado de acá en más, que el 8 de marzo de cada año este Cuerpo realice una sesión extraordinaria en homenaje a las mujeres de ayer, hoy y de siempre, recordando que como sociedad se debe seguir construyendo derechos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 16 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 034/2022

RESOLUCIÓN N° 034/2022.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Realizar el día 8 de marzo de cada año, una Sesión Extraordinaria en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción de la Sra. Edil María Noel Pereira, de que sus palabras sean enviadas a Presidencia de la República, a la Secretaría Nacional del Herrerismo y a la Secretaria General de la Intendencia Sra. Lidia Araújo.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil María Noel Pereira, de que sus palabras sean enviadas a Presidencia de la República, a la Secretaría Nacional del Herrerismo y a la Secretaria General de la Intendencia Sra. Lidia Araújo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 16 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción de la Sra. Edil Yliana Zeballos, que no entendí bien, señora edil. Usted dijo que sea colocada una placa recordatoria en homenaje a Julia Arévalo, pero, ¿dijo a través de las comisiones?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - No, no sé cómo sería, a través de qué.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Eso necesita iniciativa de la Intendencia. Podría pasarse a la Intendencia.

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - No, por la Junta.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Claro, pero necesita iniciativa del Intendente para la colocación de placas.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Lo que podemos hacer, si tú te quieres Yliana, si estás de acuerdo, es votar un comunicado al Ejecutivo pidiendo que nos envíe la iniciativa.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL YENNY SALDÍAS SIENDO LA HORA 20:38'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 20:38'.

Lo que podemos hacer, Sra. Secretaria -si a usted le parece y si están de acuerdo los compañeros-, es enviar las palabras al Ejecutivo Departamental para que nos envíe la iniciativa para la colocación de una placa en homenaje a la Senadora Julia Arévalo, que fue la primera senadora de América y que es nacida en Barriga Negra. Que se coloque una placa en su casa natal en Barriga Negra.

¿Así está bien la moción?

SRA. EDIL YLIANA ZEBALLOS - Sí. También quería pedir que pase a la Comisión de Legislación y Turno.

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Perfecto. Entonces, primero lo pasamos a la Comisión de Legislación y Turno.

DIALOGADO.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Yliana Zeballos, de que su solicitud de colocar una placa en homenaje a la ex Senadora Sra. Julia Arévalo en su casa natal en Barriga Negra, pase a la Comisión de Legislación y Turno.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 16 votos por la afirmativa en 16 señores ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*\*

SRA. PRESIDENTE (ADRIANA PEÑA) - Estimados compañeros, en este día tan importante, de reivindicación para toda la sociedad, damos por finalizada la sesión de reconocimiento por el Día Internacional de la Mujer.

Ha sido un gusto disfrutar de esta sala también, con el 100% de vacunados. Agradecer a la prensa, a los funcionarios y a las intérpretes, porque también todos ellos tuvieron que pasar por el mismo requisito del Ministerio de Salud Pública. Muchas gracias señores ediles.

APLAUSOS.

SE LEVANTA LA SESIÓN  
SIENDO LA HORA 20:40'.

\*\*\*\* \* \*\* \* \*\* \*

\*\*\*\* \*

\*